



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
UNIDAD DE INSPECCIONES DE POLICIA
INSPECCIÓN DE POLICÍA DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR
CARRERA 52 N° 71-84-CASA DE JUSTICIA EL BOSQUE
TELÉFONO: 3855555 EXT. 9770-9772**

NOTIFICACIÓN POR AVISO FIJADO EN CARTELERA

SOLICITANTE	INSPECCIÓN DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR
SOLICITADO	AUTOSERVICIO LA GRAN BENDICION
DIRECCIÓN	CALLE 31 B N° 89 A -9
PROCESO	LEY 1480 DE 2011 (ARTICULOS 26) INDICACIÓN DE PRECIO POR UNIDAD DE MEDIDA (PUM)
RADICADO	2-18517-21
FECHA	21 DE DICIEMBRE DE 2023

A MARIO DE JESUS CASTAÑO propietario (a) y/o representante del establecimiento de comercio AUTOSERVICIO LA GRAN BENDICIÓN ubicado en la Calle 31 B N° 89 A-09 de la ciudad de Medellín de acuerdo con las disposiciones legales, dando cumplimiento a lo señalado en el artículo 69 inciso 2 de la Ley 1437 de 2011 y garantizando los Derechos Constitucionales, teniendo en cuenta que no fue posible efectuarle la correspondiente notificación personal, se procede a efectuarle la correspondiente **NOTIFICACIÓN POR AVISO**, la Inspección de Protección al Consumidor se permite notificar el contenido de Resolución N° 13 del 22 de noviembre de 2023 POR MEDIO DE LA CUAL SE ABSTIENE DE CONTINUAR dentro de un proceso administrativo.

- 1. FECHA DEL ACTO QUE SE NOTIFICA: veintidós (22)** de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

Tipo de Acto: resolución # 013 del 22 de noviembre de 2023, por medio de La Cual se ABSTIENE DE CONTINUAR dentro de una acción contravencional administrativa.

- 2. AUTORIDAD QUE EXPIDE EL ACTO: INSPECTOR MUNICIPAL DE POLICÍA PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR**

Se fija el presente aviso en cartelera con copia de la Resolución N° 013 del 22 de noviembre de 2023, Por medio de la cual se ABSTIENE DE CONTINUAR dentro de una acción contravencional administrativa, firmada por el Inspector y secretaria del despacho, por el termino de 5 días hábiles, de acuerdo a lo señalado en el artículo 69 de la ley 1437 de 2011, CPACA.



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

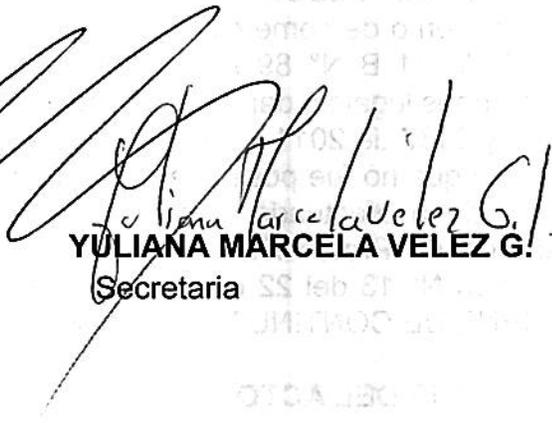
Fijado: 22 de diciembre de 2023 a las 7.30 a.m.

Desfijado: 29 de diciembre de 2023 a las 4:30 p.m.

RECURSOS QUE PROCEDEN: Contra la presente resolución procede recurso de reposición ante el despacho y el de apelación en efecto devolutivo ante la Superintendencia de Industria y Comercio dentro de los 10 días siguientes a su notificación.

SE ADVIERTE QUE LA NOTIFICACIÓN SE CONSIDERARÁ SURTIDA AL FINALIZAR EL DIA SIGUIENTE A LA ENTREGA DEL PRESENTE AVISO.


MAURICIO DE JESUS GONZALEZ.
Inspector


YULIANA MARCELA VELEZ G.
Secretaria



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia

